



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, **31 OCT 2013**

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 285/2013, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 12 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2013 se autorizó el depósito de la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2013.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el periodo comprendido entre el 24 al 30 de Octubre del corriente año, asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y OCHO CON 62/100 (\$ 16.058,62), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y sus modificatorios.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

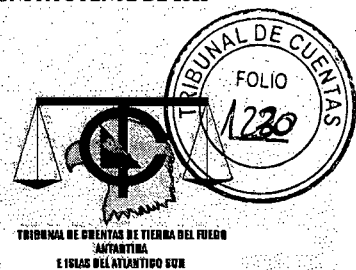
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 12/2013 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y OCHO CON 62/100

..///2.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

(\$ 16.058,62), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2013, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.-

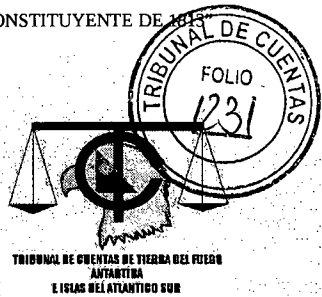
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 6 3 - /2013.-

T.C.P.
Confeccionó DF
Controló MB
Corrigió 24

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 6 3/2013.-

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
29/10/13	2239821	Aerolineas Argentinas SA	\$ 2.238,62	N° Boleto 0442123223817	371
29/10/13	2239822	Albatros SA	\$ 7.700,00	Fc A N° 0008-00006340	390
29/10/13	2239824	Sucesion Teggi Maria Rosa	\$ 1.600,00	Fc B N° 0005-00000531	211
30/10/13	2219725	El Constructor SRL	\$ 600,00	Fc B N° 0002-00000300	235
30/10/13	2219728	Enrique Perez Esteban	\$ 3.920,00	Fc C N° 0001-00000401	349
TOTAL			\$ 16.058,62		

T.C.P.
Confeccionó DF
Controló MB
Corrigió (firma)

(Firma)
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia